

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la publicación en el Portal de Transparencia de la consulta pública al proyecto de Decreto

La Comunidad de Madrid prepara un nuevo reglamento taurino para ampliar el catálogo de espectáculos populares

- Basado en la seguridad de las personas, el respeto a las tradiciones locales y la protección de animales y bienes
- Se prevé la autorización de festejos propios de otros ámbitos geográficos como las corridas landesas de Aquitania y los forcados portugueses

24 de abril de 2024.- La Comunidad de Madrid ampliará el catálogo de espectáculos taurinos populares con la aprobación de un nuevo Decreto que regule este tipo de festejos, que incluyen a todos aquellos en los que conducen o corren reses bravas, sin que la muerte del animal se produzca en presencia del público. Para ello, el Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la publicación en el Portal de Transparencia de la consulta pública del proyecto de la futura norma.

Actualmente, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a través de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), está trabajando en el texto. Para su elaboración se tiene en cuenta tres principios básicos: la seguridad de las personas, el respeto a las tradiciones locales y la protección de los animales y bienes.

La nueva regulación permitirá otras alternativas de celebración en las que los ciudadanos puedan participar en la región y se reducirá el coste en la organización, reforzando las condiciones de seguridad en que se desarrollan. Además, se regulará también las actividades dentro de las acciones formativas de las escuelas taurinas.

Así, se prevé la incorporación de eventos propios de otros ámbitos geográficos y de otras tradiciones, como las corridas landesas de Aquitania (Francia), un deporte practicado principalmente en las landas francesas, perteneciente al patrimonio natural gascón, que sigue siendo hoy en día el acontecimiento central de las fiestas de los pueblos.

También se incluirán los forcados portugueses, protagonizada por mozos aficionados, organizados en grupos, que esperan a pie firme en la arena al toro embolado y lo sujetan. El grupo consta de ocho hombres, uno de ellos es el forcado de cara y los otros siete son ayudas que auxilian a inmovilizar al astado.